

La Fe Católica y la Vida Individual

Lección No. 1: El punto de partida



La pregunta inicial del Catecismo de la Iglesia puede parecer, a primera vista, innecesaria: "¿Cuál es tu nombre?". Sin embargo, constituye la clave de todo lo que sigue en el uso del Libro de Oración. "Tu nombre" dirige de inmediato la atención al hecho sencillo, pero solemne, de la existencia de una vida individual, completamente distinta de cualquier otra, una experiencia esencialmente separada de todas las demás; esto es, la realidad de que "yo soy yo" y nadie más, siendo en muchos aspectos profundamente diferente de todos los demás.

Este despertar de la conciencia personal constituye el verdadero significado de la pregunta, aparentemente innecesaria pero

esencial: "¿Cuál es tu nombre?". ¡Cuánta seriedad confiere a la vida y con qué solemnidad reviste nuestras experiencias cotidianas! "Yo soy yo", y nadie puede ser lo que yo estoy llamado a ser para mí mismo, para los demás y para Dios. La respuesta a esta primera pregunta no solo implica la afirmación de una conciencia individual, sino que va más allá, al dirigir la atención hacia el «nombre» mismo, que es, en efecto, el nombre cristiano. De este modo, somos conducidos de inmediato a la conciencia cristiana, puesto que únicamente el nombre cristiano se ofrece como respuesta. Por consiguiente, nuestro propio nombre queda íntimamente vinculado con nuestra introducción a los privilegios y oportunidades de la religión cristiana.

La primera pregunta conduce inmediatamente a otra: «¿Quién te dio ese Nombre?» Y si la primera respuesta pretendía ayudarnos a comprender nuestra conciencia individual y cristiana, la segunda pretende recordarnos el punto de

partida normal y verdadero de nuestra posición cristiana. Analicemos la respuesta con atención.

"Mis padrinos y madrinan en mi bautismo; en el cual fui hecho miembro de Cristo, hijo de Dios y heredero del reino de los cielos".

Vemos en esto una referencia a tres cosas:

Personas particulares: "Mis padrinos y madrinan".

Un tiempo definido: "En mi bautismo".

Un acto especial: "En el cual fui hecho".

Así se nos recuerda la relación especial y definida en la que nos encontramos desde nuestros primeros días.

Una relación con el hogar: "Mis padrinos y madrinan."

Una relación con la Iglesia: "En mi bautismo."

Una relación con Dios: «Un miembro de Cristo, el hijo de Dios y heredero del reino de los cielos».

De modo que, aunque, como acabamos de ver, «yo soy yo» y soy bastante distinto de los demás, no estoy completamente separado de los demás, sino que tengo una relación definida con ellos de diversas maneras. Así es como la conciencia individual se equilibra con nuestras relaciones sociales, recordándonos que no somos solo individuos solitarios, sino también miembros de una comunidad social y espiritual.

La referencia a los padrinos incluye, de manera apropiada, una alusión a nuestros propios padres, quienes los eligieron, lo cual implica su interés por nuestro bienestar espiritual. Así, desde el principio —como ocurre, en efecto, a lo largo de todo el Libro de Oración— existe una suposición implícita, pero clara y real, de que quienes participan de las ordenanzas de la Iglesia Cristiana las valoran y mantienen un interés personal en ellas. El requisito de los padrinos, en lugar de considerar suficientes a los padres, constituye una previsión sabia y adicional de la Iglesia para asegurar la adecuada instrucción y el cuidado de los niños. Asimismo, el hecho de que los padrinos nos hayan llevado, en nuestra infancia inconsciente, a la Iglesia para recibir el Bautismo, sugiere que reconocían —o al menos la Iglesia asumía que reconocían— su responsabilidad hacia nosotros como seres indefensos, así como su interés definido en los privilegios cristianos y su deseo de hacernos partícipes de ellos. De este modo, nuestra vida quedaba, por así decirlo, vinculada a la de ellos y la de ellos a la nuestra, y en esta doble relación se halla la garantía terrenal de nuestro verdadero crecimiento y desarrollo espiritual.

La referencia al Bautismo alude, por supuesto, a aquella ordenanza del

cristianismo ampliamente atestiguada en el Nuevo Testamento, cuyo verdadero significado es necesario comprender desde el inicio, aunque deba ser considerado con mayor detalle más adelante. Para alcanzar una adecuada comprensión del Bautismo, es imprescindible contemplarlo primordialmente desde la perspectiva de Dios y no desde la de nuestra actitud hacia Él. En el Nuevo Testamento nunca se afirma que las personas se bauticen a sí mismas; por el contrario, siempre son bautizadas por otro o se someten a ser bautizadas. Esto pone de manifiesto que, en el acto bautismal, el ministro actúa verdaderamente como representante de Dios, y que el Bautismo expresa, ante todo, una acción divina y no meramente eclesial o individual.

¿Qué es este acto de Dios y qué significa?

Los bautismos o lavamientos en el Antiguo Testamento simbolizaban siempre purificación y dedicación. La persona o cosa era así considerada separada del uso común y purificada para ser consagrada a Dios. Esta concepción veterotestamentaria del bautismo era plenamente conocida por los judíos en tiempos de nuestro Señor, y se presupone claramente en la enseñanza del Nuevo Testamento acerca del bautismo cristiano. La aplicación del agua constituye un acto simbólico y expresivo de dos realidades: (1) la separación y designación que Dios hace de nosotros para sí mismo, como se expresa en las palabras: **"Bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo"** (Mt. 28:19), es decir, con miras a nuestra unión con Dios en toda la plenitud del significado de ese nombre por el cual Él se revela; y (2) para que esto se lleve a cabo, el bautismo significa también la separación y designación que Dios hace "para" y con el propósito de la remisión de los pecados (Hch. 2:38), como el gran requisito previo para la unión con Él. Por lo tanto, cuando nuestros padrinos nos llevaron a ser bautizados, el verdadero sentido fue que fuimos presentados con el propósito de ser apartados de todo lo pecaminoso y destinados a la comunión con Dios, mediante el perdón de los pecados y todas las bendiciones vinculadas a nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

Pero, ¿cómo deben entenderse las palabras: "En el cual fui hecho"? No significan que, independientemente de cualquier otra consideración, la simple aplicación del agua del Bautismo transmita por sí sola estos dones especiales. Esta, ciertamente, no es la enseñanza ni del Nuevo Testamento ni del Libro de Oración respecto al Bautismo.

Las palabras: **"En el cual fui hecho miembro de Cristo, hijo de Dios y heredero del reino de los cielos"** presuponen y dan por sentado la totalidad del servicio bautismal previo a la ordenanza misma, así como la sinceridad y firme convicción de los padrinos en su comparecencia, junto con sus oraciones y promesas realizadas durante el servicio.

Estas palabras también deben leerse a la luz de la instrucción completa y clara sobre los sacramentos que se da al final del Catecismo:

¿Qué se requiere de las personas para ser bautizadas?

Arrepentimiento, por el cual abandonan el pecado; y fe, por la cual creen firmemente en las promesas que Dios les hizo en ese sacramento.

¿Por qué, entonces, se bautizan los niños, cuando por su tierna edad no pueden cumplirlas?

Porque prometen ambas cosas por sus padrinos; promesa que, cuando llegan a la mayoría de edad, ellos mismos están obligados a cumplir.

Está claro, entonces, que el servicio bautismal no es completo en sí mismo, sino que anticipa el momento del arrepentimiento y la fe, los cuales son evidentemente imposibles en la infancia. Estas palabras deben entenderse a la luz de la enseñanza del Nuevo Testamento sobre el Bautismo, que siempre se expresa como "para", es decir, "con miras a" o "con el propósito de" una bendición espiritual, y no como el acto mismo que, por sí solo, la confiere. En efecto, el Bautismo debe distinguirse claramente de dicha bendición, puesto que constituye la garantía y promesa divina de que esta será otorgada a quienes cumplan los requisitos correspondientes.

Ante todo, estas palabras deben interpretarse a la luz del gran principio bíblico del pacto entre Dios y el hombre, según el cual todas las bendiciones divinas están condicionadas a su recepción y pleno disfrute, siempre que se cumplan determinados requisitos. Las ordenanzas de Dios nunca son incondicionales ni operan por sí mismas, sino que dependen de una recepción correcta y digna, como lo establece cuidadosa y claramente el Artículo XXV de la Iglesia de Inglaterra: "Solo en aquellos que las reciben dignamente producen un efecto u operación saludable". En el caso de los infantes, esta recepción digna solo puede evidenciarse y comprobarse en la vida posterior, cuando el significado de la ordenanza y del cristianismo en general es comprendido por la mente y acogido por el corazón. Conviene notar la expresión "en lo cual", que claramente implica más que el acto mismo del Bautismo (como en el "en lo cual" de San Pablo, Col. 2. 12), y debe entenderse como "en relación con lo cual". Asimismo, aunque la expresión "por la presente" aparece al final del Catecismo, no debemos considerar el acto del Bautismo de manera aislada, sino siempre en conexión con lo que precede y lo que sigue a su administración.

Ser "hecho" indica un estado o experiencia previa antes de ser así "hecho". Esto, por supuesto, se refiere al hecho solemne y a los terribles resultados del pecado en el mundo. El hombre fue creado bueno y en comunión con Dios. El pecado

cambió la naturaleza del hombre en maldad y destruyó esta comunión. Fue condenado, expulsado del Paraíso, perdió la imagen de Dios y perdió la felicidad y la gloria. Desde entonces, "todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios" (Romanos 3:23). Levantarnos de este bajo estado es el propósito y la obra de la religión cristiana, y en Cristo el hombre pecador debe ser restaurado por el perdón y la gracia a una comunión aún mayor que la anterior con Dios. De este pacto de gracia, por el cual todo se cumple, el Bautismo es la señal y el sello, la prenda y la promesa, y por lo tanto, las palabras "***en el cual fui hecho***" se refieren tanto al triste pasado a través del pecado humano como al glorioso presente y futuro a través de la gracia divina.

En resumen, debemos considerar cuidadosamente el significado de este punto de partida de la vida cristiana. Este implica que, en los primeros días de nuestra existencia, cuando aún éramos inconscientes incluso de la vida misma, fuimos rodeados por la bendición divina y por la influencia del amor paternal y espiritual, y posteriormente conducidos a la casa de Dios para ser allí marcados y designados para su posesión y servicio. Dicha posesión habría de realizarse mediante el perdón de los pecados y la unión espiritual por medio de Cristo. Este acto de amorosa dedicación por parte de nuestros padres y padrinos, junto con el correspondiente acto de consagración realizado por el ministro en nombre de Dios, nos selló como pertenecientes a Él, comprometiéndonos a ser suyos para siempre, e incorporándonos a las grandes bendiciones del pacto de la gracia divina, las cuales llegarían a ser nuestras en realidad espiritual a medida que la razón despertara y la responsabilidad fuese comprendida y aceptada progresivamente.

En esta posición de privilegio, oportunidad y responsabilidad fuimos así introducidos, y en ella ahora nos encontramos y permanecemos, en la medida en que nos entregamos de corazón y alma para apropiarnos y experimentar sus bendiciones en nuestra vida individual. Este es nuestro punto de apoyo y nuestro punto de partida, y desde él procederemos a considerar y a adentrarnos en el significado pleno de lo que es el cristianismo y de lo que implica ser miembro de la Iglesia de Inglaterra.

Guía de estudio:

Este Manual nace del propósito deliberado de ofrecer una respuesta sólida, clara y fiel a dos interrogantes fundamentales: (1) ¿Qué es la Iglesia Anglicana? y (2) ¿Qué enseña la Iglesia Anglicana?

Las respuestas a estas cuestiones no se construyen sobre opiniones particulares ni interpretaciones arbitrarias, sino que se fundamentan, en primer lugar, en el **Libro de Oración Común** y en los **Artículos de Religión**, considerados en su sentido natural, histórico y evidente. A partir de estas fuentes normativas, se procura exponer los principios esenciales que constituyen la identidad doctrinal y espiritual

de la Iglesia Anglicana, mostrando de qué manera dichos principios se encarnan en sus formularios de fe y en su vida litúrgica.

Asimismo, este Manual busca poner de relieve las implicaciones prácticas de tales principios, es decir, cómo estos moldean y orientan la vida de quienes se reconocen sujetos a su autoridad. No se trata únicamente de una exposición teórica, sino de una guía que conecta doctrina y vida, fe confesada y fe vivida.

De igual manera, se subraya la necesidad de considerar el Libro de Oración y los Artículos a la luz de su origen histórico y de las circunstancias que determinaron su configuración actual. Estos documentos no surgieron en el vacío, sino que son el fruto directo de profundos movimientos de pensamiento, reforma y experiencia religiosa en la nación inglesa. Por ello, comprenderlos adecuadamente exige situarlos en ese contexto vivo del que proceden.

La necesidad de estar bien fundamentados en la Fe

El apóstol San Pedro, al dirigirse a los cristianos de su tiempo, les exhorta a estar “siempre preparados para presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que les pida razón de la esperanza que hay en ellos”. En esta breve pero rica exhortación apostólica se encierran tres enseñanzas de permanente valor.

En primer lugar, los cristianos poseían una **esperanza**: no una idea abstracta, sino una experiencia viva y transformadora de su fe. En segundo lugar, tenían una **razón** para esa esperanza; es decir, comprendían los fundamentos de aquello que creían y experimentaban. Y, en tercer lugar, se les exhorta a estar **preparados**: capacitados y dispuestos para expresar y defender esa fe cuando las circunstancias lo demandaran.

Estas tres dimensiones siguen siendo hoy igualmente indispensables para todos los que “profesan y se llaman cristianos”. Es esencial, ante todo, que la fe sea una realidad viva, una experiencia espiritual auténtica. Pero no basta con creer, es igualmente necesario comprender por qué se cree. Y, finalmente, es imprescindible estar en condiciones de explicar y sostener esa fe ante los demás con claridad, humildad y firmeza.

A estas consideraciones se añade, en nuestro tiempo, una exigencia adicional de gran importancia, la necesidad de entender qué significa ser cristiano **dentro de la Iglesia Anglicana**. Esto implica conocer la naturaleza de este cuerpo eclesial, discernir los compromisos que conlleva pertenecer a él, y ser capaces de exponer y justificar dicha posición con conocimiento y convicción.

Ser cristiano es, sin duda, un bien supremo; comprender las razones de esa fe es un bien mayor; pero ser capaces de dar testimonio de ella ante otros constituye la expresión más plena de nuestra vocación. Pues de este modo nos convertimos en

testigos fieles de nuestro Señor y cooperamos activamente en el cumplimiento de su propósito para con nosotros: "seréis mis testigos" (Hechos 1:8).

Cuestionario de la Lección No. 1: El punto de partida

1. ¿Qué significado profundo encierra la pregunta inicial del Catecismo: "¿Cuál es tu nombre?", y por qué es fundamental para la vida cristiana individual?
2. ¿Qué implicaciones tienen las expresiones "mis padrinos y madrinas", "en mi bautismo" y "en el cual fui hecho" en relación con la identidad cristiana?
3. ¿Cómo se equilibra, según la lección, la conciencia individual con la pertenencia a una comunidad espiritual?
4. ¿Cuál es el significado del Bautismo desde la perspectiva divina, y qué simboliza la aplicación del agua en esta ordenanza?
5. ¿Por qué se afirma que las bendiciones del Bautismo están condicionadas, y cómo se relaciona esto con el principio bíblico del pacto?

Ejercicio de versículos clave (Completa los espacios en blanco)

1. "Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del _____, del _____, y del _____." (Mateo 28:19)
2. "Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para _____ de los _____." (Hechos 2:38)
3. "Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis _____." (Gálatas 3:27)
4. "Porque todos _____, y están destituidos de la _____ de Dios." (Romanos 3:23)
5. "El bautismo que corresponde a esto ahora nos _____, no quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena _____ hacia Dios." (1 Pedro 3:21)

Síntesis final de la lección:

La presente lección nos conduce al reconocimiento solemne del punto de partida de la vida cristiana, arraigado en la conciencia personal y en la gracia divina que precede toda experiencia humana. Desde el instante en que el individuo es llamado por su nombre, se afirma tanto su identidad única como su inserción en el orden redentor de Dios. El Bautismo, comprendido no como un acto simplemente externo, sino como señal y sello del pacto de gracia, manifiesta la iniciativa divina que separa, purifica y consagra al creyente para la comunión con Dios en Cristo. No obstante, esta gracia sacramental exige su apropiación consciente mediante el arrepentimiento y la fe, evidenciándose progresivamente en la vida. Así, el cristiano es introducido en una posición de privilegio, responsabilidad y vocación, en la cual, sostenido por la Iglesia y comprometido con la verdad revelada, está llamado a crecer hacia la plena realización de su unión con Dios. En esta

perspectiva, el punto de partida no es un mero inicio, sino el fundamento vivo desde el cual se despliega toda la existencia cristiana.

Capítulo No. 2: Privilegios



Ahora consideraremos las bendiciones especiales asociadas con nuestra entrada en la alianza de gracia y que abarcan toda nuestra vida cristiana. Observemos atentamente cómo nuestra Iglesia enfatiza, ante todo, el papel de Dios en esta alianza, llamando nuestra atención sobre sus dones y bendiciones antes de reflexionar sobre nuestra actitud y deberes. Toda la Biblia se resume en el conocido versículo de los Salmos: "Porque le has salido (esto anticipadamente) al encuentro con bendiciones de bien". Dios, en amor, anticipa nuestra actitud y acción mediante su propia actitud y acción de gracia hacia nosotros, ofreciéndonos, para nuestra aceptación y comprometiéndonos a nuestra fe, sus dones divinos de gracia en Cristo. Es la gloria particular de la Iglesia de Inglaterra, que, siguiendo así las Escrituras, nos recuerda ante todo lo que

Dios es y será para nosotros, antes de cualquier cosa que se diga sobre nuestra relación y deber para con Él. Examinemos estas bendiciones con atención y detalle. Son tres:

- (1) "Miembro de Cristo".
- (2) "Hijo de Dios".
- (3) "Heredero del reino de los cielos".

1. "Miembro de Cristo". Es decir, unido a Cristo (membrum, parte o porción). Esto implica que, sin el evangelio de la gracia divina, no somos miembros de Cristo, sino

que estamos separados de Él. Aquí se ve y se enseña el poder del pecado. El pecado nos separa de Dios. Así como un accidente disloca una parte del cuerpo e impide que la sangre circule libremente, así también el pecado interrumpe el flujo de la gracia de Dios hacia el hombre. Por lo tanto, nuestra primera y principal necesidad es el perdón de los pecados, mediante el cual somos restaurados a la unión con Dios, de modo que el perdón de los pecados es la primera bendición incluida en la frase "miembro de Cristo" (Hechos 2:38 y 13:38).

Pero también significa el don de la vida, la vida espiritual, la propia vida de Dios, que ahora fluye libremente en nuestras almas porque la conexión se ha restaurado y la separación se ha corregido. Este es el significado del nuevo nacimiento (Juan 3:3). La propia vida de Dios nos es otorgada por el Espíritu Santo, y continuamente, a través del Nuevo Testamento, leemos acerca de la vida eterna como el don presente de Dios en Cristo (Juan 3:36; 5. 24; 6. 47). El perdón y la vida están, por lo tanto, incluidos en la bendición de ser "miembro de Cristo", y esto abarca el pasado y provee para las necesidades presentes de nuestra vida.

2. Hijo de Dios. Cuando el alma comprende que es miembro de Cristo, con las bendiciones del perdón y la vida en experiencia personal, surge de inmediato una pregunta natural: ¿Cómo puedo permanecer donde estoy y no recaer en el pecado? La respuesta se encuentra en este segundo don de Dios: «Hijo de Dios». Si soy hijo de Dios, puedo estar seguro de la presencia, el poder y la protección de mi Padre celestial, y mi corazón malvado, que me desviaría del camino, puede ser preservado del mal por su cuidado y amor paternal. En cierto sentido, todos los hombres son hijos de Dios por haber sido creados a imagen divina, pero en un sentido muy especial, y de hecho en el único sentido pleno, los cristianos son hijos de Dios y pueden confiar en su presencia y gracia en todo momento (Juan 1:12; 2 Corintios 6:18; Gálatas 3:26; Efesios 3:14-16). Este es nuestro gran aliento para vivir rectamente, la seguridad de la protección y la bendición paternal de Dios. Cabe destacar que aquí se utiliza el artículo definido "hijo de Dios" para que podamos apropiarnos con gozo y consuelo de la certeza del amor y cuidado individual de Dios. «Si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará el Espíritu Santo a los que se lo pidan?» (Lucas 11:13). Esta es la segunda de las grandes bendiciones de Dios, y abarca todas nuestras necesidades actuales.

3. "Herederero del reino de los cielos". Aun cuando somos conscientes de las dos bendiciones anteriores, nuestro corazón puede preguntarse sobre el futuro. Si, como miembros de Cristo, el pasado está perdonado, y si, como hijos de Dios, el presente está provisto, ¿podemos estar seguros del futuro, tanto en esta vida como en la venidera? La respuesta se encuentra en el tercer don o bendición que nuestro Catecismo asocia con la alianza de la gracia. En este punto, debemos notar con mucha atención que, en lenguaje común, "herederero" significa aquel que aún no posee, pero que poseerá algún día; pero en el lenguaje bíblico, que nuestro Libro

de Oración sigue aquí, “heredero” significa aquel que ya posee en cierta medida, aunque no completamente. ¿Qué significa entonces “el reino de los cielos” y cómo podemos decir que lo poseemos? El reino de los cielos o el reino de Dios significa dos cosas:

(a) La presencia y autoridad de Dios como nuestro Rey aquí y ahora.

(b) La presencia y el gobierno de Dios en el más allá, en el otro mundo. La primera parte del significado es espiritual, y las posesiones son principalmente invisibles en el corazón. La segunda parte del significado también es espiritual, y se realizará mediante bendiciones visibles e internas cuando el pecado ya no exista. Nuestra posición actual en este reino de los cielos está asegurada por la presencia del Espíritu Santo, quien también es la garantía de que finalmente alcanzaremos la vida eterna. Así, la presencia del Espíritu Santo abarca el presente y el futuro de nuestra vida, y satisface nuestras necesidades al contemplar el futuro, ya sea aquí o en el más allá.

Con estas tres bendiciones:

(1) Perdón y Vida;

(2) Fortaleza y Protección;

(3) Gracia y Gloria;

Toda nuestra vida, pasada, presente y futura, en el tiempo y la eternidad, está provista. Se puede decir que todos los dones de Dios, bajo cualquier circunstancia posible, están incluidos en esta breve declaración de nuestro Catecismo. No hay nada más allá ni aparte de ellos. Resumen todo lo real, posible o concebible desde el principio hasta el fin, desde la tierra hasta el cielo. ¡Cuán completas, cuán abarcadoras, cuán perfectas son estas bendiciones!

Y todo esto nos pertenece, no por ningún mérito propio, sino por el favor y el amor inmerecidos de Dios. Que “Dios es amor” es el gran fundamento de todo esto. En el círculo más amplio de ese amor se encuentra el mundo (Juan 3:16). En un círculo más reducido tenemos el amor especial de Dios por la Iglesia, o la comunidad de cristianos (Efesios 5:25). Y en el centro mismo se encuentra el círculo más pequeño posible del amor de Dios por cada cristiano (Gálatas 2:20), esto es así:

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito”.

“Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella”.

“Quien me amó y se entregó por mí”.

Estos dones y bendiciones del Amor Divino son nuestros por medio de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Todos están incluidos en Él, y cuando lo recibimos por la fe,

lo recibimos todo: perdón, paz, protección, poder, pureza y la promesa, garantía y anticipo de la gloria eterna.

Guía de estudio:

Este capítulo expone las bendiciones o privilegios que acompañan la entrada del creyente en el pacto de gracia. Subraya que la iniciativa siempre es de Dios, Él nos sale al encuentro con su amor antes de cualquier respuesta humana. Estas bendiciones se resumen en tres grandes realidades, ser **miembro de Cristo, hijo de Dios y heredero del reino de los cielos**.

Ser miembro de Cristo implica perdón de los pecados y participación en la vida divina. Ser hijo de Dios asegura cuidado, guía y protección en la vida presente. Ser heredero del reino garantiza tanto la experiencia actual del gobierno de Dios como la esperanza futura de la gloria eterna. Así, el pasado, el presente y el futuro del creyente quedan plenamente cubiertos por la gracia divina.

- Dios siempre **toma la iniciativa** en nuestra salvación; nuestra vida comienza con su gracia, no con nuestro esfuerzo (Salmo 21:3).
- El pecado **rompe la comunión**, pero el perdón en Cristo la restaura completamente.
- La vida cristiana no es solo perdón, sino también **participación en la vida de Dios**.
- La filiación divina nos da **seguridad diaria**, consuelo y confianza en medio de la debilidad.
- La esperanza cristiana no es incierta: ya poseemos en parte lo que un día veremos plenamente.
- Toda la vida del creyente está sostenida por el amor de Dios: **pasado perdonado, presente guardado, futuro asegurado**.

Cuestionario de la Lección No. 2: El punto de partida

1. ¿Por qué es importante que la Iglesia enfatice primero lo que Dios hace antes que lo que el hombre debe hacer?
2. ¿Qué implica realmente ser "miembro de Cristo" en relación con el pecado y la vida espiritual?
3. ¿Cómo influye en tu vida diaria el saber que eres "hijo de Dios"?
4. ¿Qué significa ser "heredero del reino de los cielos" en el presente y no solo en el futuro?
5. ¿De qué manera estas tres bendiciones transforman tu comprensión de la vida cristiana?

Ejercicio de versículos clave (Completa los espacios en blanco)

1. "Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros... para _____ de los pecados" (Hechos 2:38).
2. "De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de _____, no puede ver el reino de Dios" (Juan 3:3).
3. "Mas a todos los que le recibieron... les dio potestad de ser hechos _____ de Dios" (Juan 1:12).
4. "¿Cuánto más vuestro Padre celestial dará el _____ a los que se lo pidan?" (Lucas 11:13).
5. "Porque de tal manera amó Dios al _____, que ha dado a su Hijo unigénito..." (Juan 3:16).
6. "Con Cristo estoy juntamente crucificado... el cual me _____ y se entregó a sí mismo por _____" (Gálatas 2:20).

Síntesis final de la lección:

Amado creyente, este capítulo nos invita a reposar en la certeza de lo que Dios ha hecho por nosotros en Cristo. No comenzamos nuestra vida cristiana con nuestras obras, sino con sus dones. Él nos ha unido a su Hijo, nos ha hecho sus hijos, y nos ha dado una herencia eterna. En Cristo tenemos perdón para nuestro pasado, fuerza para nuestro presente y esperanza segura para nuestro futuro.

Por tanto, caminemos confiados, no en nuestras fuerzas, sino en el amor fiel de Dios. Recordemos cada día que somos suyos, guardados por su poder y destinados a su gloria. Y que esta verdad no solo habite en nuestra mente, sino que descienda a nuestro corazón, produciendo gratitud, obediencia y gozo. Porque aquel que nos llamó es fiel, y cumplirá todo lo que ha prometido.

Capítulo III: Responsabilidades



Las bendiciones a las que se hace referencia en el capítulo anterior son, como hemos visto, dones gratuitos de Dios para nosotros en Cristo. Los dones de su gracia y amor son completamente independientes de nuestro mérito, merecimiento u obras personales. Sin embargo, para disfrutar de estas bendiciones, Dios ha establecido ciertos requisitos o condiciones. La comprensión y la apreciación personal de estos dones dependen, obviamente, de nuestra actitud hacia Dios. Esta es la condición para recibirlos y para que se conviertan en una fuerza en nuestra vida. Por lo tanto, nos vemos naturalmente llevados a considerar nuestras responsabilidades personales, nuestra parte de esa Alianza Divina que Dios establece con su pueblo en el Señor Jesucristo. Todos los privilegios, incluso en los

asuntos humanos, conllevan obligaciones, y así, las bendiciones y dones divinos asociados con nuestro Bautismo implican deberes y requisitos si queremos entrar plena y definitivamente en nuestra gloriosa herencia de gracia. Estas responsabilidades pueden verse en la tercera pregunta y respuesta del Catecismo de la Iglesia:

¿Qué hicieron entonces tus padrinos y madrinan por ti?

Prometieron y juraron tres cosas en mi nombre. Primero, que renunciaría al diablo y a todas sus obras, a las pompas y vanidades de este mundo perverso y a todos los deseos pecaminosos de la carne. Segundo, que creería en todos los artículos de la fe cristiana. Y tercero, que guardaría la santa voluntad y los mandamientos de Dios, y que caminaría en ellos todos los días de mi vida.

Aquí se nos presenta claramente, en tres palabras, todo nuestro deber para con Dios:

“Renunciar” a algo que evitar.

“Creer” en algo que aceptar.

“Guardar” sobre algo que hacer.

O, dicho de otro modo, tenemos aquí arrepentimiento, confianza y obediencia. Veremos más adelante con mayor detalle qué significan estas tres cosas, pero por el momento debemos considerarlas en su conjunto, en toda su amplitud y plenitud. Expresan nuestra responsabilidad total ante Dios, y durante la vida más larga y variada, estos tres principios resumen todo lo que el ser humano puede ser o hacer en relación con Dios. Expresan nuestra actitud ante el pecado mediante el arrepentimiento, y nuestra actitud ante Dios mediante la confianza y la obediencia, siendo así absolutamente esenciales para toda la vida cristiana. Es imposible concebir la recepción de los dones de Dios a menos que nuestra alma tenga la actitud correcta hacia Él, tal como lo sugieren estos requisitos. No es posible comprender ni disfrutar de la bendición de ser “miembro de Cristo” sin arrepentimiento, ni puedo entenderse plenamente lo que significa ser “hijo de Dios” sin confiar en mi Padre Celestial, mientras que mi posición como “heredero del reino de los cielos” es completamente imposible a menos que sea obediente a nuestro Rey Celestial. Por lo tanto, nuestras responsabilidades corresponden a los dones de Dios y son la respuesta natural y necesaria del alma a la oferta de la misericordia y la gracia de Dios en Cristo.

Estas responsabilidades se nos inculcan en la siguiente pregunta y respuesta del Catecismo, a la que debemos prestar especial atención:

“¿No crees que estás obligado a creer y a hacer lo que ellos han prometido por ti?”

Este es un solemne llamado a nuestro sentido del deber. El deber significa aquello que le es “debido” a Dios por parte de nosotros, y lo que es debido a Dios es nuestra lealtad, amor, fidelidad y obediencia de todo corazón. La conciencia susurra: “debo”, y “debo” significa “lo debo”. Le debo a mi Dios y Padre entregarle la confianza y el amor de toda mi vida, y nuestra Iglesia pone esta respuesta en nuestros labios como la respuesta natural, correcta y única posible ante Dios.

"Sí, en verdad; y con la ayuda de Dios, así lo haré. Y doy gracias de todo corazón a nuestro Padre Celestial por haberme llamado a este estado de salvación por medio de Jesucristo nuestro Salvador. Y ruego a Dios que me conceda su gracia para que pueda perseverar en ella hasta el fin de mi vida".

Prestemos atención a cada palabra de esta solemne respuesta.

- (a) El reconocimiento de la responsabilidad: "Sí, en verdad".
- (b) La resolución personal: "Lo haré".
- (c) El amoroso agradecimiento: "Agradezco de todo corazón a mi Padre Celestial".
- (d) El sentido de dependencia: "Con la ayuda de Dios; le ruego a Dios".
- (e) La necesidad de perseverar: "Para que pueda perseverar en lo mismo hasta el fin de mi vida".

Aquí se nos presentan claramente los elementos de una vida verdadera en la admisión sincera y la confesión plena de nuestra responsabilidad ante Dios: "lo haré", "doy gracias", "oro". Es la actitud de entrega y consagración total. Es la conciencia de que "creo" y, por tanto, de que "pertenezco". Esta comprensión de la responsabilidad constituye la corona y culminación de los primeros años de formación e influencia cristiana. Es el despertar del alma a su alto privilegio y santa vocación como "miembro de Cristo, hijo de Dios y heredero del reino de los cielos". Esta conciencia de responsabilidad personal ante Dios es, al mismo tiempo, el gozo y la fuerza de la verdadera vida cristiana.

¿Hemos hecho alguna vez esta entrega a Dios de manera clara y definida? ¿Nos hemos arrodillado alguna vez y dicho: "Dios mío y Padre, recuerdo ahora cuáles son tus dones; comprendo en alguna medida cuáles son mis deberes para contigo, y aquí y ahora acepto esta posición y me entrego a ti. Verdaderamente me siento obligado a creer y obedecer, y por tu gracia, así lo haré. Te doy gracias de todo corazón por haberme llamado a este estado de salvación, por medio de Jesucristo nuestro Salvador. Y te ruego, Dios mío y Padre, que me concedas tu gracia, para que pueda perseverar en ella hasta el fin de mi vida"?

Guía de estudio:

El capítulo enseña que, aunque las bendiciones de Dios son dones gratuitos de su gracia en Cristo (Efesios 2:8-9), su disfrute pleno está ligado a una respuesta responsable del creyente. Estas responsabilidades se resumen en tres acciones fundamentales: **renunciar**, **creer** y **guardar**, que corresponden a las actitudes bíblicas de arrepentimiento, fe y obediencia.

Renunciar implica apartarse del pecado y del dominio del mal (Hechos 3:19). Creer significa confiar plenamente en las promesas de Dios en Cristo (Juan 3:16). Guardar

se refiere a vivir en obediencia a la voluntad divina (Juan 14:15). Estas tres dimensiones constituyen la respuesta integral del creyente al pacto de gracia.

El Catecismo enseña además que el cristiano está llamado a asumir personalmente las promesas hechas en su nombre en el Bautismo, reconociendo su deber ante Dios. Este deber no es una carga externa, sino una respuesta de amor: "Nosotros le amamos a él, porque él nos amó primero" (1 Juan 4:19).

Finalmente, el capítulo resalta que la vida cristiana auténtica se expresa en una entrega total a Dios, sostenida por su gracia, vivida con gratitud y perseverancia hasta el fin (Filipenses 1:6).

Cuestionario de la Lección No. 3: Responsabilidades

1. ¿Por qué las bendiciones de Dios, aunque gratuitas, requieren una respuesta humana para ser plenamente disfrutadas?
2. ¿Qué significan las tres responsabilidades: renunciar, creer y guardar?
3. ¿Cómo se relacionan el arrepentimiento, la fe y la obediencia con la vida cristiana?
4. ¿Qué implica reconocer que estamos "obligados" a creer y obedecer a Dios?
5. ¿Por qué la perseverancia es esencial en la vida cristiana?

Ejercicio de versículos clave (completar espacios en blanco)

1. "Arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros _____." (Hechos 3:19)
2. "Porque por gracia sois salvos por medio de la _____; y esto no de vosotros, pues es don de Dios." (Efesios 2:8)
3. "Si me amáis, _____ mis mandamientos." (Juan 14:15)
4. "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él _____ no se pierda, mas tenga vida eterna." (Juan 3:16)
5. "Estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la _____ hasta el día de Jesucristo." (Filipenses 1:6)

Síntesis final de la lección:

La vida cristiana no es solo recibir, sino también responder. Dios, en su infinita gracia, nos ha concedido dones inefables en Cristo; pero estos dones florecen plenamente cuando el corazón responde con arrepentimiento sincero, fe viva y obediencia constante.

Decir "lo haré" delante de Dios no es confiar en nuestras fuerzas, sino descansar en su gracia que nos capacita. Agradecer, obedecer y perseverar son expresiones de un alma que ha comprendido que pertenece a Dios.

Así, el creyente camina cada día sostenido por la gracia divina, renovando su entrega con humildad y amor, sabiendo que aquel que lo llamó es fiel para sostenerlo hasta el fin. En esta entrega consciente y perseverante se encuentra el gozo, la fuerza y la plenitud de la verdadera vida cristiana.

Capítulo No. IV: Instrucción



El alma es considerada, por tanto, como hallándose en un estado de salvación, una condición de seguridad, de haber sido salvada. La salvación, en el sentido bíblico de este gran término, abarca el pasado, el presente y el futuro. Cuando contemplamos el pasado con la condenación y la culpa del pecado, hemos sido **salvos**. Cuando consideramos el presente con el poder y el amor al pecado, estamos **siendo salvos**. Cuando dirigimos nuestra mirada hacia el futuro con la esperanza de ser librados de la presencia del pecado, **seremos salvos**. Y, con un claro reconocimiento de esta posición de privilegio y responsabilidad, surge naturalmente la pregunta de cómo ha de mantenerse. La respuesta es: mediante la instrucción y la experiencia de los elementos esenciales de la vida cristiana.

(a) Nuestra relación con el pecado: Arrepentimiento.

(b) Nuestra relación con Dios: Fe.

(c) Nuestra relación con el deber: Obediencia.

(d) Nuestra relación con la gracia: los medios de gracia, la oración, la Biblia y los sacramentos.

El cristianismo es, por consiguiente, de manera eminente, una religión que exige inteligencia. El conocimiento es poder, y es por medio del conocimiento como

llegamos a comprender lo que significa ser cristianos. No puede existir una vida cristiana plena sin una instrucción definida, cuidadosa, clara y continua acerca de todo lo que implican nuestras diversas relaciones. Desde el primer momento, nuestra Iglesia enfatiza esta necesidad del conocimiento. En primer lugar, están las amplias explicaciones contenidas en el propio Oficio del Bautismo. Después, se exhorta a los padrinos a procurar que el niño sea instruido mediante los sermones, así como por medio del Credo y de «todas las demás cosas que un cristiano debe creer y conocer para la salud de su alma»; y, antes de la Confirmación, el niño debe ser enseñado e instruido en el Catecismo de la Iglesia.

Este énfasis en el conocimiento constituye el verdadero significado de las palabras de nuestro Señor: «Amarás al Señor tu Dios con toda tu mente». El cristianismo es una religión racional; es decir, apela a la razón del ser humano, instruyendo y formando su entendimiento con toda la orientación necesaria para la vida diaria. Es la única religión del mundo que puede afirmarse propiamente que posee un fundamento racional; y cuanto más ejercitemos nuestra mente en las verdades de la fe cristiana, tanto más profundamente entraremos en ellas por experiencia personal y tanto más plenamente apreciaremos su verdad y su belleza.

También podemos observar este énfasis en la instrucción en la referencia que hace nuestra Iglesia a la «lengua vulgar», es decir, al idioma común del pueblo. Cuando el **Libro de Oración Común** en inglés fue compilado por primera vez, existía muy poco material disponible en lengua inglesa para instruir y orientar al pueblo. Casi todo lo relacionado con la religión estaba escrito en latín. Pero, dado que para la gran mayoría de las personas el latín era prácticamente una lengua muerta, las oraciones pronunciadas en ese idioma difícilmente podían fomentar la verdadera devoción y la auténtica vida espiritual. Por ello, la Iglesia de Inglaterra insistió acertadamente en que todas las oraciones fueran celebradas en una lengua que todos pudieran comprender.

A lo largo de todos los oficios de nuestra Iglesia se mantiene un énfasis constante en la comprensión plena de lo que significa el cristianismo y de lo que realmente implican el culto y el deber cristiano. A estos elementos fundamentales de la instrucción debemos dirigir ahora nuestra atención, a fin de comprender qué exige de nosotros la vida cristiana y cómo podemos participar plenamente de la riqueza de sus privilegios y bendiciones.

Guía de estudio:

La vida cristiana no termina con la conversión ni con el Bautismo. La salvación comprende el pasado, el presente y el futuro: hemos sido salvos de la culpa del pecado, estamos siendo salvados de su poder y seremos salvos de su presencia cuando Cristo complete nuestra redención. Para permanecer firmes en este estado de gracia, el creyente necesita una formación continua basada en la instrucción y en la experiencia de los elementos esenciales de la fe cristiana.

Esta formación comprende cuatro grandes dimensiones de la vida espiritual: nuestra relación con el pecado mediante el arrepentimiento; nuestra relación con Dios por medio de la fe; nuestra relación con el deber a través de la obediencia; y nuestra relación con la gracia mediante la oración, las Sagradas Escrituras y los sacramentos. El cristianismo es una fe que requiere conocimiento. Dios desea ser amado no solamente con el corazón, sino también con toda la mente. Por ello, la Iglesia ha dado siempre un lugar central a la enseñanza doctrinal, desde el Bautismo hasta la Confirmación, utilizando el Credo, el Catecismo y la predicación para formar discípulos maduros.

Asimismo, la Iglesia de Inglaterra promovió el uso del idioma del pueblo en la liturgia para que todos pudieran comprender plenamente las verdades del Evangelio. Una verdadera comprensión de la doctrina fortalece la fe, enriquece la adoración y conduce al creyente a disfrutar plenamente de los privilegios y bendiciones de la vida cristiana.

Cuestionario de la Lección No. 4: Instrucción.

- 1.** ¿Cómo presenta esta lección las tres dimensiones de la salvación (pasado, presente y futuro)?
- 2.** ¿Cuáles son las cuatro relaciones fundamentales que deben ser instruidas en la vida cristiana?
- 3.** ¿Por qué el cristianismo puede describirse como una religión que exige inteligencia y conocimiento?
- 4.** ¿Qué importancia tienen el Bautismo, el Credo, el Catecismo y la Confirmación en la formación del creyente?
- 5.** ¿Por qué la Iglesia insistió en que el Libro de Oración Común fuera celebrado en la lengua del pueblo?

Ejercicio de versículos clave (Completa los espacios en blanco)

1. Mateo 22:37: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu _____, con toda tu _____ y con toda tu _____.»
2. Romanos 6:23 (primera parte). «Porque la paga del _____ es _____.»
3. Juan 17:17. «Santifícalos en tu _____; tu _____ es verdad.»

4. 2 Timoteo 3:16. «Toda la _____ es inspirada por Dios y útil para enseñar, para redargüir, para corregir y para instruir en _____.»

5. Santiago 1:22. «Pero sed _____ de la palabra, y no tan solamente _____ de ella.»

Para reflexionar durante la semana: "La instrucción cristiana no tiene como finalidad únicamente aumentar nuestro conocimiento, sino transformar nuestra mente, fortalecer nuestra fe y conducirnos a una obediencia cada vez más plena a Jesucristo."

Capítulo No. V: Arrepentimiento



La primera promesa hecha por nosotros en nuestro Bautismo fue que habríamos de **«renunciar»**. Pero, ¿renunciar a qué? La respuesta, en una sola palabra, es: **al pecado**. ¿Qué es el pecado? «El pecado es la transgresión de la ley» de Dios; o, más literalmente, **«el pecado es la anarquía»**, es decir, la ausencia de toda autoridad y la negación de toda obligación hacia Dios (1 Juan 3:4). Entendido de este modo, el pecado es un principio maligno que entró en el mundo cuando Adán y Eva fueron tentados y cayeron. Su raíz fue el deseo de independizarse de Dios, de traspasar el límite que Él había establecido para ellos. Esto condujo a la terrible tragedia de la entrada del pecado, y desde aquel día este principio maligno ha afectado a toda la humanidad, de manera que ahora **«todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios»** (Romanos 3:23), y **«no hay justo, ni**

aun uno» (Romanos 3:10). El pecado ha afectado nuestra vida de muchas y diversas maneras: ha perturbado nuestra verdadera relación con Dios y, como consecuencia de ello, ha trastornado también nuestras relaciones mutuas y el equilibrio entre las diferentes facultades de nuestra propia naturaleza.

Se sigue, por tanto, que, puesto que el pecado es **«la cosa abominable que Jehová aborrece»** (Jeremías 44:4), y dado que Dios es **«tan limpio de ojos que no puede ver el mal, ni contemplar la iniquidad»** (Habacuc 1:13), es absolutamente necesario que adoptemos la actitud correcta frente al pecado si deseamos vivir la vida cristiana y agradar a Dios. Esta actitud se resume en la palabra

«**renunciar**»; es decir, no tener nada que ver con el pecado, abandonar deliberadamente toda lealtad hacia él y mantener esa determinación día tras día. El pecado llega a nosotros por tres vías:

1. **Del diablo**, el autor original de todo mal.
2. **Del mundo**, es decir, de todo aquello que es malo o que puede conducir al mal en la vida que nos rodea (personas, lugares y cosas).
3. **De la carne**, es decir, del principio maligno presente en nuestra propia naturaleza y vida.

Estos son nuestros tres enemigos: **por encima de nosotros, a nuestro alrededor y dentro de nosotros.**

I. «El diablo y todas sus obras»

La Biblia nos enseña que el diablo es un espíritu, un ángel caído, que probablemente cayó por orgullo y por el deseo de ser igual a Dios. Es un ser personal que ahora aborrece a Dios y a todo lo bueno, y manifiesta ese odio oponiéndose a Dios y tentando a su pueblo. Ha sido **arrojado al infierno** (2 Pedro 2:4; Judas 6; Mateo 25:41), aunque todavía conserva poder para influir en los hombres hacia el mal.

La Sagrada Escritura lo designa con diversos nombres:

- «**El maligno**» (Mateo 13:19).
- «**El diablo**» (Lucas 4:6).
- «**Homicida**» (Juan 8:44).
- «**Mentiroso y padre de mentira**» (Juan 8:44).
- Quien llenó el corazón de Ananías para mentir (Hechos 5:3).
- El que **ciega el entendimiento de los hombres** (2 Corintios 4:4).
- El que **engaña a los hombres** (2 Corintios 11:3, 14).
- «**El adversario**», que procura devorar (1 Pedro 5:8).
- «**La serpiente antigua**» y «**el acusador de nuestros hermanos**» (Apocalipsis 12:9–10).

El más conocido de estos nombres es «**diablo**», término que significa «**calumniador**» o «**acusador**», porque presenta una imagen falsa de Dios ante el hombre (como hizo con Eva en Génesis 3:4–5) y una imagen falsa del hombre ante Dios (Job 1:9–12). Nos tienta procurando conducirnos al pecado, y esta ha sido su obra a lo largo de todas las edades.

En sentido estricto, sus obras abarcan **todos los pecados** (1 Juan 3:8); sin embargo, existen ciertos pecados a los que nos induce de manera más directa y personal que por medio del mundo o de la carne. Estas obras particulares del diablo son las siguientes:

(a) Incredulidad: La raíz y el fundamento de todo pecado. Consiste en creer al diablo antes que a Dios; dudar de Dios o dejar de creerle; albergar pensamientos erróneos acerca de Él; cuestionar y poner en duda su sabiduría y su amor (Génesis 3:4–5).

(b) Orgullo: Alimentar una elevada opinión de nosotros mismos, de nuestras capacidades, ambiciones, deseos y aspiraciones (1 Timoteo 3:6).

(c) Odio: Abrigar pensamientos duros, mezquinos o injustos hacia los demás; dar lugar a la envidia, el descontento y la malicia (Juan 8:44).

(d) Mentira: La falsedad y la hipocresía; la falta de sinceridad y de verdad en el pensamiento, la palabra y la conducta (Juan 8:44).

(e) Tentar a otros: Convertirnos nosotros mismos en instrumentos de Satanás al inducir a otros al pecado (Mateo 18:6–7).

Un estudio cuidadoso de la Biblia nos revelará mucho acerca del diablo, conocimiento cuya importancia exige que lo recordemos con atención y de manera constante. Él gobierna a los impíos de este mundo (Efesios 2:1–2) y libra una guerra incesante contra los piadosos (Efesios 6:10–12). Es llamado «**el dios de este siglo**» (2 Corintios 4:4), «**el príncipe de este mundo**» (Juan 12:31), «**el príncipe de la potestad del aire**» (Efesios 2:2); además, se nos dice que «**el mundo entero está bajo el poder del maligno**» (1 Juan 5:19, R.V.).

Sin embargo, al recordar todas estas verdades, también debemos tener presentes las siguientes consideraciones:

(1) Las tentaciones del diablo no constituyen necesariamente una señal de que nuestra vida no esté en comunión con Dios; por el contrario, con frecuencia son una evidencia de que sí lo está. El diablo no necesita tentar a quien vive entregado al pecado; lo deja tranquilo. Satanás dirige sus tentaciones precisamente contra los hijos de Dios y contra quienes desean llegar a ser cristianos. Para nuestro consuelo y fortaleza debemos recordar que todas las tentaciones satánicas registradas en las Escrituras fueron dirigidas al pueblo de Dios. Así lo vemos desde la tentación de Adán y Eva, a lo largo de toda la Biblia, hasta llegar a las tentaciones de nuestro Señor y de sus apóstoles.

(2) Satanás solamente puede tentar; no puede obligarnos a ceder. Si caemos, el pecado será exclusivamente nuestro. Y si **no consentimos**, ni siquiera las tentaciones más intensas podrán dominarnos. Por eso está escrito: «**Resistid al diablo, y huirá de vosotros**» (Santiago 4:7).

(3) Satanás ya ha sido vencido por nuestro Señor (Juan 12:31; 14:30; Hebreos 2:14–15), y nosotros podemos participar del fruto y del poder de esa victoria confiando en Cristo, recibéndolo a Él y a su gracia en nuestro corazón.

(4) Nuestro Señor intercede continuamente por nosotros en el cielo (Lucas 22:32; Romanos 8:27; Hebreos 7:25); nos guarda cuando somos tentados (Apocalipsis 3:10) y siempre proveerá una vía de escape para que podamos resistir la tentación (1 Corintios 10:13; Hebreos 4:15).

2. «Las pompas y vanidades de este mundo malo»

Por **el mundo** se entiende aquí todo aquello que posee una tendencia a conducirnos al pecado. En este sentido, el término **mundo** puede referirse, en ocasiones, a las personas del mundo consideradas en su condición de maldad (Juan 15:19; Filipenses 3:18–19), o también a **las cosas del mundo** (1 Juan 2:15).

La tentación hacia el mal proviene con frecuencia de las malas compañías y de las normas predominantes en la sociedad que nos rodea: sus placeres, modas, opiniones y aspiraciones. Esto es lo que san Juan tenía en mente cuando habló de «**los deseos de los ojos**».

El difunto obispo Westcott definió una vez el mundo como «**la organización de la sociedad que es ajena y opuesta a Dios**».

Aunque a menudo resulta fácil reconocer el mal manifiesto del mundo, no ocurre lo mismo con su mal potencial. Las «**pompas y vanidades**» no se refieren necesariamente a aquello que es intrínsecamente pecaminoso, sino a aquello que es ilusorio, vacío y transitorio en comparación con las realidades permanentes y sustanciales del Reino de los Cielos.

Existen muchas pompas y vanidades que son indudablemente pecaminosas; sin embargo, hay otros aspectos del mundo cuya verdadera naturaleza pecaminosa solo llega a percibirse mediante la sensibilidad espiritual y la experiencia propia de la vida cristiana. Ninguna dificultad suele ser mayor para el cristiano joven e inexperto que discernir en qué consiste realmente la mundanalidad.

Hay ciertos aspectos de la vida cotidiana que no son pecaminosos en sí mismos, pero que poseen la capacidad de conducir al pecado cuando se hace un uso indebido de ellos. **Abusar**, en su sentido literal, significa «**usar en exceso**», y en muchas ocasiones el uso excesivo de cosas legítimas termina convirtiéndose en pecado.

El placer es legítimo cuando se disfruta con moderación, pero se vuelve ilícito cuando degenera en exceso. La ambición constituye una parte esencial del carácter recto;

sin embargo, debe orientarse hacia objetivos legítimos y mantenerse dentro de límites apropiados.

Nuestras ocupaciones diarias, nuestras lecturas, la manera de vestir, las amistades y otras facetas semejantes de la vida son legítimas y necesarias, pero con facilidad pueden transformarse en prácticas ilegítimas, innecesarias e incluso perjudiciales.

La preocupación por las necesidades de la vida es absolutamente indispensable; sin embargo, puede degenerar fácilmente en ansiedad. Entonces, como nuestro Señor enseña en la parábola del sembrador, «**los afanes de este siglo**» ahogan la semilla espiritual sembrada en el corazón.

Ganar dinero es necesario para el sustento diario; pero el deseo de obtenerlo puede transformarse fácilmente en **amor al dinero**, y entonces «**el engaño de las riquezas**» penetra en nuestra vida y termina debilitando y corrompiendo nuestra experiencia espiritual.

La mundanidad, por tanto, no se limita a una determinada clase social, profesión o circunstancia de la vida. No podemos separar a unas personas de otras llamando a unas mundanas y a otras no mundanas, a unas espirituales y a otras no espirituales. La mundanidad es un **espíritu**, una **atmósfera**, una **influencia** que impregna toda la vida y la sociedad humana, y contra ella debemos guardarnos de manera constante y decidida.

¿Es posible, entonces, resolver estas cuestiones dudosas? ¿Es posible protegernos de esas influencias que se encuentran precisamente en la frontera entre el bien y el mal? Creemos que no solo es posible, sino tan necesario como posible. Una sola pregunta, formulada con sinceridad y espíritu de oración, resolverá el noventa y cinco por ciento de estos problemas sin mayor dificultad. La pregunta es esta:

¿Qué querría el Señor Jesús que yo hiciera?

O, expresado de otra manera:

¿Puedo pedir su aprobación y su bendición sobre aquello que me dispongo a hacer?

Esta pregunta, aplicada a los entretenimientos, las diversiones, los libros, las amistades y las normas de la sociedad, proporcionará siempre una respuesta clara y decisiva a nuestro problema. No es mirando hacia nuestro interior y siguiendo nuestros propios deseos —que pueden engañarnos—, ni mirando a nuestro alrededor e imitando el ejemplo de los demás, sino «**puestos los ojos en Jesús**» (Hebreos 12:2, griego), como podremos discernir qué constituye la mundanidad para nosotros. «**En tu luz veremos la luz**» (Salmo 36:9), y en comunión con Él seremos continuamente advertidos contra cualquier disminución del nivel de nuestra vida espiritual.

Al cruzar el océano Atlántico en determinadas épocas del año, los pasajeros observan a un marinero descender mediante una larga cuerda un instrumento semejante a un termómetro. Después de unos momentos lo recoge, examina la lectura e informa del resultado al oficial de guardia. Si la temperatura del agua es relativamente alta, no existe peligro; pero si es baja, significa que hay icebergs en las proximidades, aunque todavía no puedan verse.

De la misma manera, quienes se hacen esta sencilla pregunta: **«¿Qué desearía mi Maestro que hiciera?»**, encuentran inmediatamente la respuesta en el estado de su propia vida espiritual. Si permanecen ocupados en Él y viven en comunión con Él, el Señor les advertirá con suficiente anticipación cuando la temperatura espiritual comience a descender y exista el riesgo de un peligro espiritual. Entonces serán **«transformados mediante la renovación de su entendimiento»**, y así podrán discernir cuál es la voluntad de Dios para ellos (Romanos 12:2).

Con respecto a aquellos asuntos que todavía permanecen dudosos y sobre los cuales parece imposible obtener inmediatamente la luz necesaria, dos grandes principios de la Sagrada Escritura deben guiarnos:

(a) «Todo lo que no proviene de fe es pecado» (Romanos 14:23). Es decir, si nuestro corazón no puede confiar plenamente en Dios respecto de un asunto determinado, debemos abstenernos completamente de él.

(b) «El que duda es condenado si hace tal cosa» (Romanos 14:23). Esto significa que jamás debemos realizar aquello acerca de lo cual no poseamos plena claridad y absoluta certeza.

Puede añadirse otro criterio que con frecuencia resulta eficaz al examinar asuntos dudosos:

¿Influirá esto negativamente sobre los demás? ¿Qué efecto producirá mi ejemplo?

«Ninguno de nosotros vive para sí» (Romanos 14:7), y el cristiano es discípulo de Aquel de quien está escrito que **«no se agradó a sí mismo»** (Romanos 15:3). Del mismo modo, todo creyente es exhortado a **«agradar a su prójimo en lo que es bueno, para edificación»** (Romanos 15:2).

3. «Los deseos pecaminosos de la carne»

Por **la carne** debe entenderse la tendencia al mal que reside en nuestra naturaleza interior. Se la denomina **carne** porque tiene su asiento y su esfera de acción en nuestro cuerpo mortal y por medio de él. Es nuestra naturaleza humana caída, con su inclinación a escuchar al diablo, amar al mundo y dar rienda suelta a aquellas

disposiciones, pasiones e inclinaciones perversas que constantemente se oponen al Espíritu y a la voluntad de Dios.

La expresión «**la carne**» también se emplea en un sentido más restringido para referirse a una categoría específica de males hacia los cuales somos inclinados mediante la satisfacción desordenada de nuestros apetitos corporales; aquello que el Oficio del Bautismo denomina «**los deseos carnales de la carne**». Estos incluyen, en parte, los pecados contra el séptimo mandamiento.

Sin embargo, también aquí debemos distinguir cuidadosamente entre el **uso** y el **abuso**, entre lo que es lícito y lo que es ilícito.

El significado original de la palabra «**concupiscencia**» o «**deseo**» (*lust*) es simplemente **un deseo intenso**, y no necesariamente un deseo pecaminoso. Existen ciertos deseos propios de nuestra naturaleza física —como el hambre y la sed— que compartimos con el mundo animal y que, en sí mismos, son naturales y no constituyen pecado. Solamente su abuso es malo. El hambre es un deseo; **la gula** es un deseo pecaminoso. La sed es un deseo; **la intemperancia** es un deseo pecaminoso. El sueño es un deseo; **la pereza** es un deseo pecaminoso. El matrimonio está conforme con la voluntad de Dios y con las exigencias de la naturaleza humana, tanto física como mental y social. El adulterio, por el contrario, es pecado y se opone tanto a la voluntad de Dios como a todo aquello que es puro en el cuerpo, en la mente y en el corazón. Existen, además, otros deseos de la carne que son esencial e intrínsecamente pecaminosos; por ejemplo, el deseo de satisfacer, cueste lo que cueste, nuestro odio o nuestra sed de venganza.

Debemos, por consiguiente, distinguir cuidadosamente entre el deseo entendido simplemente como una inclinación intensa y ese mismo deseo cuando se convierte en un deseo pecaminoso. Los pecados de la carne son, en ciertos aspectos, los más terribles de todos, porque representan el anhelo de nuestra naturaleza caída por practicar el mal, cualquiera que sea su origen. Ni el diablo, ni el mundo, ni siquiera nuestro propio corazón perverso pueden obligarnos a pecar. El pecado solo puede consumarse con nuestro consentimiento y nuestra voluntad; y es precisamente en ese punto donde nuestra naturaleza caída y su inclinación al mal manifiestan toda su terrible fuerza y su inmensa capacidad para el pecado.

Estos son, pues, nuestros tres enemigos: **el diablo, el mundo y la carne**. Como podemos ver claramente, la actitud que debemos adoptar frente a ellos se resume en una sola palabra: «**renunciar**». No debe haber negociación, componenda, compromiso ni vacilación. La renuncia absoluta es la única actitud correcta, segura y posible para el cristiano.

Esto es precisamente lo que entendemos por **arrepentimiento**, concepto acerca del cual existen tantos malentendidos. Algunos confunden el arrepentimiento con la

convicción de pecado, pero es perfectamente posible tener conciencia del pecado sin ser verdaderamente arrepentido. Otros lo identifican con la **contrición** o con la **penitencia**, pero también es posible experimentar tristeza por el pecado sin haber alcanzado un arrepentimiento genuino. Estas no son sino las etapas iniciales de la actitud completa que designamos con el nombre de arrepentimiento.

La palabra original traducida como «**arrepentirse**» significa literalmente: «**cambiar de mente**», como aparece en San Marcos 1:15: «**Arrepentíos y creed en el Evangelio**», es decir, «**cambiad vuestra manera de pensar y creed en el Evangelio**». San Pablo resumió el contenido de su predicación en estas palabras: «**arrepentimiento para con Dios y fe en nuestro Señor Jesucristo**» (Hechos 20:21; véanse también Hechos 11:18 y 2 Timoteo 2:25). Nuestro **Catecismo** define acertadamente el arrepentimiento de esta manera: «**Arrepentimiento: por el cual abandonamos el pecado.**»

En esta breve definición se encuentra la esencia de todo el asunto. Un himno aprendido en la niñez resume admirablemente la enseñanza de la Biblia y del **Libro de Oración Común**:

No basta con decir:
«Lo siento y me arrepiento»,
y continuar, de día en día,
viviendo como siempre.
Arrepentirse es abandonar
los pecados que antes amábamos
y demostrar que nuestro dolor es sincero
dejando de practicarlos.

De modo que, para comprender verdaderamente el significado del arrepentimiento, es necesario que existan:

1. **Convicción de pecado.**
2. **Contrición por el pecado.**
3. **Confesión del pecado.**
4. **Conversión, apartándose del pecado.**

No obstante, para que nadie piense que todo esto es imposible o demasiado elevado para la vida ordinaria, debe recordarse que el arrepentimiento es posible y que la renuncia al mundo, a la carne y al diablo solo es posible gracias a la maravillosa provisión de la gracia de Dios en Cristo Jesús.

Únicamente mediante el poder positivo de una nueva fuerza obrando dentro del alma puede mantenerse una actitud correcta frente al pecado. El arrepentimiento es el resultado directo de la obra redentora de nuestro Señor, pues Él ha sido

«exaltado... para dar a Israel arrepentimiento» (Hechos 5:31), y está dispuesto a concederlo a todos aquellos que estén dispuestos a recibirlo.

El alma que ha de ser vaciada del pecado debe ser llenada de gracia. Por ello, la Palabra de Dios provee, en el Evangelio de Jesucristo, el remedio exactamente opuesto a nuestros tres enemigos.

(a) Con respecto al diablo: solo podemos resistirlo cuando **«nos sometemos a Dios»** (Santiago 4:7).

(b) Con respecto al mundo: **«Esta es la victoria que ha vencido al mundo: nuestra fe»** (1 Juan 5:4).

(c) Con respecto a la carne: **«Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne»** (Gálatas 5:16).

Guía de estudio:

El arrepentimiento constituye la primera respuesta del creyente al llamado de Dios y fue simbolizado desde el Bautismo mediante la promesa de renunciar al pecado. El pecado no es simplemente una mala acción, sino una condición de rebelión contra Dios que afecta toda la naturaleza humana y rompe la comunión con Él, con el prójimo y con nosotros mismos.

Las Sagradas Escrituras enseñan que el cristiano enfrenta tres enemigos espirituales: el diablo, que procura engañar y tentar; el mundo, con sus valores y vanidades contrarios a Dios; y la carne, es decir, la inclinación pecaminosa presente en la naturaleza humana caída. Ninguno de ellos puede obligar al creyente a pecar, pero todos requieren vigilancia constante.

El verdadero arrepentimiento no consiste únicamente en sentir tristeza por el pecado, sino en abandonarlo. Implica convicción, contrición, confesión y conversión. Esta transformación no puede producirse por las fuerzas humanas, sino únicamente por la gracia de Cristo, quien concede arrepentimiento, fortalece al creyente mediante el Espíritu Santo y le permite vivir una vida de obediencia y santidad.

Cuestionario de la Lección No. 5: Arrepentimiento

1. ¿Qué significa realmente la palabra bíblica «arrepentimiento» y cómo la define el Catecismo de la Iglesia?

2. ¿Cuáles son los tres enemigos espirituales del cristiano y de qué manera actúa cada uno?

3. ¿Por qué la tristeza por el pecado, por sí sola, no constituye un verdadero arrepentimiento?

4. ¿Qué preguntas recomienda esta lección hacerse antes de tomar una decisión cuando existen dudas acerca de la mundanalidad?

5. ¿Cómo provee Cristo la victoria sobre el diablo, el mundo y la carne según esta lección?

Ejercicio de versículos clave (Completa los espacios en blanco)

1. Santiago 4:7. «_____, pues, a Dios; _____ al diablo, y _____ de vosotros.»

2. 1 Juan 5:4. «Esta es la _____ que ha vencido al _____: nuestra _____.»

3. Gálatas 5:16. «Andad en el _____, y no satisfagáis los deseos de la _____.»

4. Marcos 1:15. «Arrepentíos y _____ en el _____.»

5. Hechos 3:19. «_____, pues, y _____, para que sean borrados vuestros _____.»

6. Romanos 12:2. «No os conforméis a este _____, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro _____.»

Síntesis final de la lección:

El arrepentimiento constituye el punto de partida de toda vida cristiana auténtica. No se limita a un sentimiento de culpa ni a una emoción pasajera, sino que representa un cambio profundo de mente, corazón y conducta producido por la gracia de Dios. El creyente renuncia deliberadamente al pecado porque ha comprendido la santidad de Dios y ha experimentado la obra redentora de Cristo.

La lucha espiritual continúa durante toda la vida frente al diablo, al mundo y a la carne. Sin embargo, el cristiano no combate con sus propias fuerzas, sino confiando en la victoria ya obtenida por Jesucristo mediante su muerte y resurrección. La fe, la sumisión a Dios y la vida en el Espíritu constituyen las armas mediante las cuales el creyente persevera en la santidad.

Reflexión final: El arrepentimiento verdadero no consiste simplemente en lamentar el pecado, sino en abandonarlo porque amamos más a Dios que aquello que nos separa de Él. Cada día el creyente debe renovar su decisión de renunciar al diablo, al mundo y a la carne, confiando plenamente en la gracia de Cristo.

La vida cristiana no es una lucha desesperada por alcanzar la santidad mediante el esfuerzo humano, sino una respuesta agradecida al amor de Dios, quien concede tanto el arrepentimiento como el poder para vivir conforme a su voluntad. Allí donde Cristo gobierna el corazón, la gracia vence al pecado, la verdad reemplaza el engaño y la obediencia florece como fruto de una fe viva.

"El arrepentimiento no termina cuando comienza la vida cristiana; es la actitud permanente del creyente que, sostenido por la gracia de Cristo, abandona continuamente el pecado para seguir cada día más de cerca a su Señor."

Capítulo VI: La Fe

CAPÍTULO VI: LA FE

La segunda promesa hecha por nosotros en el momento de nuestro Bautismo fue que «creeríamos todos los Artículos de la Fe Cristiana». Esta afirmación merece nuestra más cuidadosa atención por varias razones.

1. EL SIGNIFICADO DE LA FE

La palabra fe se emplea en dos sentidos, tanto en el Nuevo Testamento como en el Libro de Oración Común. Generalmente se utiliza para expresar el acto o la actitud de creer, pero también para designar el contenido mismo de aquello que creemos, como en la expresión «la Fe Cristiana» (véase Judas 3).

En su sentido más pleno y verdadero, la fe es un acto o una disposición de toda nuestra naturaleza interior en relación con determinados objetos. El entendimiento recibe ciertas cosas como verdaderas y les presta su asentimiento; el corazón, impresionado por esas verdades, percibe su valor y descansa en ellas; y la voluntad, movida por el entendimiento y el corazón, acepta esas verdades y actúa conforme a ellas.

Así pues, la fe comprende realmente:

- (a) La convicción del entendimiento.
- (b) La confianza del corazón.
- (c) El consentimiento de la voluntad.

Este es el verdadero significado de nuestra palabra confianza. Es la entrega de toda nuestra naturaleza a aquello que es verdadero. Nuestra confianza constituye la respuesta de todo nuestro ser a la verdad de Dios.

2. EL OBJETO DE LA FE

Es necesario distinguir entre creer determinadas cosas o verdades y confiar en una persona. Debemos creer los «Artículos de la Fe Cristiana», es decir, las diversas doctrinas o enseñanzas que constituyen la verdadera religión cristiana; sin embargo, esto no es más que un medio para alcanzar un fin superior.

El objeto supremo de la plena confianza cristiana no es otro que Dios mismo. Esto puede verse claramente en la respuesta que ofrece el Catecismo a la pregunta: «¿Qué aprendes principalmente por estos artículos de tu fe?»

La respuesta es: «Aprendo a creer en Dios.»

Es posible aceptar con convicción intelectual los hechos y las verdades del cristianismo y, aun así, no llegar a depositar una verdadera confianza en Dios. La Escritura nos dice que «también los demonios creen, y tiemblan» (Santiago 2:19). Ellos poseen convicción intelectual, pero carecen de confianza personal. Por consiguiente, debemos definir la fe cristiana como la confianza personal en una Persona; es decir, nuestra confianza en Dios.

Nuestro Señor nos enseña (Juan 5:24) las dos etapas de la fe:

- (a) «Oír mi palabra»; es decir, recibir y aceptar intelectualmente lo que Cristo dijo.
- (b) «Creer al que me envió»; es decir, depositar una confianza personal en Dios que nace de haber aceptado la palabra de Cristo.

Nada que sea inferior a esta fe cristiana plena puede satisfacer las exigencias de la religión cristiana. Debemos procurar conocer, meditar y aceptar todos los hechos y todas las verdades del cristianismo, porque constituyen el alimento y el fundamento de nuestra plena confianza; sin embargo, su propósito último es conducirnos preciamos a esa confianza perfecta: la entrega de toda el alma y de toda nuestra naturaleza a una confianza personal en Dios.

3. LA NECESIDAD DE LA FE

La fe es el principio fundamental de toda nuestra vida terrenal en cada una de nuestras relaciones. El niño pequeño vive confiando en sus padres y en quienes cuidan de él.

El alumno comienza su aprendizaje en la escuela aceptando con confianza la enseñanza de su maestro.

En el ámbito laboral, la confianza constituye la base de toda relación entre empleador y empleado.

En el comercio, las relaciones entre empresas y clientes serían imposibles sin la confianza.

Las relaciones entre una nación y otra descansan sobre la confianza mutua.

Así apreciamos plenamente la fuerza de la afirmación del Apóstol: «Sin fe es imposible agradar a Dios» (Hebreos 11:6). La confianza es la única respuesta adecuada a la revelación de Dios.

Así como la ausencia de confianza hace imposible que exista verdadera comunión, e incluso una relación normal, entre padre e hijo, o entre amo y siervo, de igual manera la ausencia de confianza en Dios hace completamente imposible que exista entre Él y nosotros una auténtica comunicación espiritual y una relación personal. Por ello tienen pleno vigor las palabras: «El que se acerca a Dios debe creer» (Hebreos 11:6).

La confianza es el correlato de la verdad. La fe del hombre responde a la gracia de Dios. Es nuestra respuesta a la revelación divina, el vínculo que une a Dios con el hombre y el canal por medio del cual fluyen todas las bendiciones divinas.

4. LA REGLA DE LA FE

La respuesta a la pregunta acerca de qué debemos creer acerca de Dios se encuentra en las Sagradas Escrituras. Ellas son la guía, la regla y la norma de nuestra fe, así como la autoridad suprema en lo que respecta a aquello que debemos creer.

Dios ha dado a su pueblo una revelación escrita de sí mismo y de su voluntad, y esa revelación escrita nos comunica con claridad todo cuanto es necesario que conozcamos acerca de Dios. Cuanto más leamos y meditemos esta revelación, tanto más confiaremos en el Dios que allí se nos revela.

«Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios» (Romanos 10:17).

En la Iglesia primitiva, los hombres escuchaban a los Apóstoles predicar el mensaje o la Palabra de Dios; al oír, aceptaban ese mensaje, y el resultado era la confianza en Dios.

La Biblia es «la Regla de la Fe»; la norma, guía o criterio de nuestra confianza, proporcionando el contenido sobre el cual descansa nuestra fe y preservándonos del error doctrinal.

Esta preeminencia e importancia de la Biblia se manifiesta en todo el Libro de Oración Común: en el Servicio Bautismal se exhorta a los padrinos a creer constantemente la santa Palabra de Dios; en el Catecismo se nos recuerda la «fe, por la cual creen firmemente las promesas de Dios»; los tres Creados o Confesiones de nuestra fe se usan en nuestros oficios diarios y semanales; y el Artículo VI afirma que «La Sagrada Escritura contiene todas las cosas necesarias para la salvación.»

Creemos la doctrina de la Iglesia de Inglaterra porque procede de la Palabra de Dios. Creemos las promesas que Dios nos hizo en nuestro Bautismo porque se encuentran reveladas en su Palabra. Creemos la Biblia porque es la Palabra de Dios, y creemos en Dios tal como Él se nos revela en esa Palabra.

Si no contásemos con una norma o regla semejante para nuestra fe, podríamos creer cualquier cosa que nos agradara o cualquier cosa que alguien nos enseñara acerca de Dios. En cambio, al aceptar, estudiar y seguir la Biblia —toda la Biblia, y solamente la Biblia— como la revelación escrita de Dios al hombre por medio de Jesucristo, nuestro Señor, somos preservados tanto del peligro de creer menos de lo debido como del de creer más de lo que Dios ha revelado.

La Biblia es un libro extenso, y puede resultar imposible para los jóvenes y para quienes disponen de poco tiempo estudiar por sí mismos todo cuanto deben creer acerca de Dios. La Iglesia de Inglaterra ofrece a los niños y a los jóvenes los principales artículos de la fe cristiana en forma de un resumen de las enseñanzas de la Biblia. Estos resúmenes reciben el nombre de Catecos, cuya consideración abordaremos a continuación.

La segunda promesa hecha por nosotros en el momento de nuestro Bautismo fue que «creeríamos todos los Artículos de la Fe Cristiana». Esta afirmación merece nuestra más cuidadosa atención por varias razones.

1. El significado de la fe

La palabra **fe** se emplea en dos sentidos, tanto en el Nuevo Testamento como en el Libro de Oración Común. Generalmente se utiliza para expresar el acto o la actitud de creer, pero también se emplea para designar el contenido mismo de aquello que creemos, como en la expresión «la Fe Cristiana» (véase Judas 3).

Limitándonos por ahora al primer significado, es necesario comprender con claridad qué implica realmente el acto o la actitud de creer. En su sentido más pleno y

verdadero, la fe es un acto o una disposición de toda nuestra naturaleza interior en relación con determinados objetos. El entendimiento recibe ciertas cosas como verdaderas y les presta su asentimiento; el corazón, impresionado por esas verdades, percibe su valor y descansa en ellas; y la voluntad, movida por el entendimiento y el corazón, acepta esas verdades y actúa conforme a ellas.

Así pues, la fe comprende realmente:

- (a) La convicción del entendimiento.
- (b) La confianza del corazón.
- (c) El consentimiento de la voluntad.

Este es el verdadero significado de nuestra palabra **confianza**. Es la entrega de toda nuestra naturaleza a aquello que es verdadero. Nuestra confianza constituye la respuesta de todo nuestro ser a la verdad de Dios.

2. El objeto de la fe

Llegados a este punto, es necesario distinguir entre creer determinadas cosas o verdades y confiar en una persona.

Debemos creer los «Artículos de la Fe Cristiana», es decir, las diversas doctrinas o enseñanzas que constituyen la verdadera religión cristiana; sin embargo, esto no es más que un medio para alcanzar un fin superior.

El objeto supremo de la plena confianza cristiana no es otro que Dios mismo. Esto puede verse claramente en la respuesta que ofrece el Catecismo a la pregunta: «¿Qué aprendes principalmente por estos artículos de tu fe?»

La respuesta es: «Aprendo a creer en Dios.»

Es posible aceptar con convicción intelectual los hechos y las verdades del cristianismo y, aun así, no llegar a depositar una verdadera confianza en Dios. La Escritura nos dice que «también los demonios creen, y tiemblan» (Santiago 2:19). Ellos poseen convicción intelectual, pero carecen de confianza personal. Por consiguiente, debemos definir la fe cristiana como la confianza personal en una Persona; es decir, nuestra confianza en Dios.

En numerosos pasajes de la Sagrada Escritura encontramos estos elementos y este fundamento de la fe. Nuestro Señor nos enseña, en un pasaje (Juan 5:24), las dos etapas de la fe:

- (a) «Oír mi palabra»; es decir, recibir y aceptar intelectualmente lo que Cristo dijo.
- (b) «Creer al que me envió»; es decir, depositar una confianza personal en Dios que nace de haber aceptado la palabra de Cristo.

Nada que sea inferior a esta fe cristiana plena puede satisfacer las exigencias de la religión cristiana. Debemos procurar conocer, meditar y aceptar todos los hechos y todas las verdades del cristianismo, porque constituyen el alimento y el fundamento de nuestra plena confianza; sin embargo, su propósito último es conducirnos

precisamente a esa confianza perfecta: la entrega de toda el alma y de toda nuestra naturaleza a una confianza personal en Dios.

3. La necesidad de la fe

Es fácil comprender cuán necesaria e importante es la fe. Constituye el principio fundamental de toda nuestra vida terrenal en cada una de nuestras relaciones. El niño pequeño vive confiando en sus padres y en quienes cuidan de él. El alumno comienza su aprendizaje en la escuela aceptando con confianza la enseñanza de su maestro. Más adelante, en el ámbito laboral, la confianza constituye la base de toda relación entre empleador y empleado. En el comercio, las relaciones entre empresas y clientes serían imposibles sin la confianza. Del mismo modo, las relaciones entre una nación y otra descansan sobre la confianza mutua.

Podemos comprender fácilmente, por tanto, que un principio tan amplio y de tan vasto alcance haya de ocupar también un lugar esencial en la religión. Así apreciamos plenamente la fuerza de la afirmación del Apóstol: «Sin fe es imposible agradar a Dios» (Hebreos 11:6).

La confianza es la única respuesta adecuada a la revelación de Dios. Así como la ausencia de confianza hace imposible que exista verdadera comunión, e incluso una relación normal, entre padre e hijo, o entre amo y siervo, de igual manera la ausencia de confianza en Dios hace completamente imposible que exista entre Él y nosotros una auténtica comunicación espiritual y una relación personal. Por ello tienen pleno vigor las palabras: «El que se acerca a Dios debe creer» (Hebreos 11:6).

La confianza es el correlato de la verdad. La fe del hombre responde a la gracia de Dios. Es nuestra respuesta a la revelación divina, el vínculo que une a Dios con el hombre y el canal por medio del cual fluyen todas las bendiciones divinas.

4. La regla de la fe

Una vez que hemos aprendido que Dios es el verdadero objeto de la fe, surge naturalmente la pregunta acerca de qué debemos creer acerca de Dios. La respuesta a esta inquietud se encuentra en las Sagradas Escrituras. Ellas constituyen la guía, la regla y la norma de nuestra fe, así como la autoridad suprema en todo lo referente a aquello que debemos creer.

Dios ha dado a su pueblo una revelación escrita de sí mismo y de su voluntad, y esa revelación escrita nos comunica con claridad todo cuanto es necesario que conozcamos acerca de Dios. Cuanto más leamos y meditemos esta revelación, tanto más confiaremos en el Dios que allí se nos revela.

Uno de los principios más importantes de la vida se encuentra expresado en estas palabras: «Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios» (Romanos 10:17).

En la Iglesia primitiva, los hombres escuchaban a los Apóstoles predicar el mensaje o la Palabra de Dios; al oírla, aceptaban ese mensaje, y el resultado era la confianza en Dios. Lo mismo sucede en la vida cotidiana: cuanto más conocemos a una persona y más estrecha es nuestra relación con ella, mejor la comprendemos y mayor es la confianza que depositamos en ella. De igual manera, cuanto más estudiemos el carácter de Dios tal como ha sido revelado en la Biblia, y cuanto mejor lleguemos a conocerlo, tanto más plena, clara y firme será nuestra fe.

La Biblia reviste, por consiguiente, una importancia fundamental para la vida cristiana. En lenguaje teológico, constituye «la Regla de la Fe»; es decir, la norma, guía o criterio de nuestra confianza, proporcionando el contenido sobre el cual descansa nuestra fe y preservándonos del error doctrinal.

Esta preeminencia e importancia de la Biblia se manifiesta en todo el Libro de Oración Común. En el Servicio Bautismal se exhorta a los padrinos a creer constantemente la santa Palabra de Dios. En el Catecismo se nos recuerda la «fe, por la cual creen firmemente las promesas de Dios». Asimismo, los tres Credos o Confesiones de nuestra fe son utilizados sucesivamente en nuestros oficios diarios y semanales, y el Artículo VI corona toda esta enseñanza al afirmar que: «La Sagrada Escritura contiene todas las cosas necesarias para la salvación.»

Creemos la doctrina de la Iglesia de Inglaterra porque procede de la Palabra de Dios. Creemos las promesas que Dios nos hizo en nuestro Bautismo porque se encuentran reveladas en su Palabra. Creemos la Biblia porque es la Palabra de Dios, y creemos en Dios tal como Él se nos revela en esa Palabra.

Si no contáramos con una norma o regla semejante para nuestra fe, podríamos creer cualquier cosa que nos agradara o cualquier cosa que alguien nos enseñara acerca de Dios. En cambio, al aceptar, estudiar y seguir la Biblia —toda la Biblia, y solamente la Biblia— como la revelación escrita de Dios al hombre por medio de Jesucristo nuestro Señor, somos preservados tanto del peligro de creer menos de lo debido como del de creer más de lo que Dios ha revelado.

Sin embargo, puede objetarse —y con toda razón— que la Biblia es un libro extenso y que resulta imposible para los jóvenes y para quienes disponen de poco tiempo extraer por sí mismos todo cuanto deben creer acerca de Dios. Esta observación tiene un peso considerable, como podemos comprender fácilmente al recordar que la Iglesia de Inglaterra ofrece a los niños y a los jóvenes los principales artículos de la fe cristiana en forma de un resumen de las enseñanzas de la Biblia. Estos resúmenes reciben el nombre de **Credos**, cuya consideración abordaremos a continuación.

Resumen de la lección:

La segunda promesa realizada en nuestro Bautismo consiste en creer todos los Artículos de la Fe Cristiana. Esta promesa no se limita a aceptar ciertas doctrinas, sino que implica una confianza viva y personal en Dios. La fe cristiana involucra todo el ser humano: el entendimiento, el corazón y la voluntad.

La lección enseña que la fe posee un doble significado. Puede referirse tanto al acto de creer como al conjunto de verdades reveladas que constituyen la Fe Cristiana. Sin embargo, la verdadera fe va más allá del simple asentimiento intelectual: conduce a una relación de confianza con Dios.

El objeto supremo de la fe no son únicamente las doctrinas, sino Dios mismo. Las verdades reveladas tienen como propósito conducirnos a confiar plenamente en Él. Esta confianza nace al escuchar la Palabra de Cristo, aceptarla y responder personalmente a la revelación divina.

La fe constituye el fundamento de toda la vida humana y también de la vida espiritual. Así como todas las relaciones humanas descansan sobre la confianza, la comunión con Dios sólo puede existir mediante la fe. Sin ella es imposible agradar a Dios y recibir las bendiciones de su gracia.

Finalmente, la lección enseña que la Sagrada Escritura es la única regla suficiente de la fe cristiana. La Biblia revela quién es Dios, comunica su voluntad y protege a los creyentes contra el error doctrinal. Cuanto más conocemos la Palabra de Dios, más profunda y firme llega a ser nuestra confianza en Él.

Cuestionario del Capítulo VI: La Fe

Preguntas de comprensión:

- 1.** ¿Cuál fue la segunda promesa hecha por nosotros en el momento del Bautismo?
- 2.** ¿En cuáles dos sentidos se utiliza la palabra "fe" en el Nuevo Testamento y en el Libro de Oración Común?
- 3.** ¿Qué significa la fe en su sentido más pleno?
- 4.** ¿Cuáles son los tres elementos que integran la verdadera fe cristiana?
- 5.** ¿Qué significa realmente la palabra "confianza" según la lección?
- 6.** ¿Cuál es el objeto supremo de la fe cristiana?
- 7.** ¿Por qué creer doctrinas verdaderas no es suficiente para poseer una fe salvadora?
- 8.** ¿Qué enseñanza ofrece Santiago 2:19 acerca de la diferencia entre creer y confiar?
- 9.** ¿Cuáles son las dos etapas de la fe enseñadas por Jesucristo en Juan 5:24?
- 10.** ¿Por qué las doctrinas cristianas son indispensables para la fe?

11. ¿Por qué puede afirmarse que la fe constituye el fundamento de toda relación humana?
12. ¿Qué enseña Hebreos 11:6 acerca de la importancia de la fe?
13. ¿Por qué la ausencia de confianza impide la comunión con Dios?
14. ¿Qué significa afirmar que la fe es la respuesta del hombre a la gracia de Dios?
15. ¿Qué es la "Regla de la Fe"?
16. ¿Cuál es la autoridad suprema para determinar aquello que debemos creer?
17. ¿Qué relación existe entre la lectura de la Biblia y el crecimiento de la fe?
18. ¿Cómo demuestra el Libro de Oración Común la importancia de las Sagradas Escrituras?
19. ¿Por qué creemos la doctrina de la Iglesia de Inglaterra?
20. ¿Cuál es el propósito de los Credos dentro de la enseñanza cristiana?

Ejercicio de versículos clave: Completa los espacios en blanco

1. Hebreos 11:6

"Pero sin _____ es imposible _____ a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios _____ que le hay, y que es galardonador de los que le buscan."

2. Romanos 10:17

"Así que la _____ es por el _____, y el oír, por la _____ de Dios."

3. Santiago 2:19

"Tú crees que Dios es uno; bien haces. También los _____ creen, y _____."

4. Juan 5:24

"De cierto, de cierto os digo: El que oye mi _____, y cree al que me envió, tiene vida _____; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a _____."

5. Judas 3

"...que contendáis ardientemente por la _____ que ha sido una vez dada a los _____."

IV. Síntesis final de la lección

La fe cristiana no consiste únicamente en aceptar determinadas doctrinas, sino en responder a la revelación de Dios mediante una confianza personal y obediente. Esta confianza involucra todo el ser humano: ilumina el entendimiento, transforma el corazón y dirige la voluntad hacia Dios.

El verdadero objeto de la fe es Dios mismo, mientras que las doctrinas, los Cremos y las enseñanzas bíblicas constituyen el medio por el cual llegamos a conocerle. La Sagrada Escritura ocupa un lugar absolutamente central porque es la revelación escrita de Dios y la norma suprema de toda doctrina cristiana.

Por ello, la fe crece mediante el conocimiento reverente de la Palabra de Dios, se fortalece por la obediencia y encuentra su expresión más perfecta en una vida de confianza constante en el Señor.

V. Reflexión final:

Toda persona deposita diariamente su confianza en alguien o en algo. Confiamos en nuestra familia, en nuestros maestros, en nuestros médicos, en quienes trabajan con nosotros e incluso en personas a quienes apenas conocemos. Sin embargo, la pregunta decisiva es: **¿hemos aprendido a confiar verdaderamente en Dios?** La fe cristiana comienza cuando escuchamos la Palabra de Dios, pero alcanza su plenitud cuando descansamos completamente en Él. Las doctrinas cristianas no constituyen un fin en sí mismas; existen para conducirnos al conocimiento del Dios vivo y fortalecer nuestra comunión con Él.

Cada lectura de la Biblia, cada oración y cada acto de obediencia profundizan nuestra confianza en el Señor. Así, la fe deja de ser simplemente una afirmación intelectual para convertirse en una relación viva con Aquel que se ha revelado en Jesucristo. Que esta lección nos anime a estudiar con mayor diligencia las Sagradas Escrituras, a fortalecer nuestra confianza en Dios y a vivir diariamente conforme a la fe que una vez fue dada a los santos.